17 DE ABRIL, DÍA INTERNACIONAL DE l@S PRES@S POLÍTIC@S

DECLARACIÓN :

- Con ocasión de la Conferencia internacional de San Sebastián en 2004, el 17 de abril quedó establecido como Día internacional de l@s pres@s polític@s. Desde entonces, esta jornada reivindicativa se viene celebrando cada año tanto en el País Vasco como en otros países del mundo.

- El carácter político de l@s pres@s viene dado por su lucha y compromiso. Su resistencia, la revuelta política, vienen determinadas por la violación de los derechos de un Pueblo y por la opresión.

- La resistencia, totalmente legítima, muestra la existencia de un conflicto político. Su resolución pasa por el reconocimiento del derecho de los Pueblos a su autodeterminación y exige un acuerdo político y democrático abordado desde el diálogo y la negociación.

- Por la importancia de su contribución, la participación de l@s pres@s polític@s en la resolución del conflicto es del todo necesaria. Por ello, hay que posibilitar que puedan debatir y adoptar decisiones. Sus derechos deben estar garantizados.

- Los conflictos sociales y políticos, las naciones oprimidas, la lógica opresiva del dinero…, y la voluntad de transformar toda esta realidad han conllevado el compromiso de miles de militantes. Deseamos aprovechar este Día para mostrar nuestra solidaridad con los ejemplos de lucha por la liberación de sus Pueblos respectivos en Sáhara, Palestina, Kurdistán, Colombia, Chile… Sólo son algunas expresiones de la cruel realidad a la acabamos de aludir..

- La persecución de l@s pres@s polític@s se asienta sobre legislaciones especiales y violaciones de derechos. Por este motivo la denunciamos y afirmamos que abolir dichas leyes constituye una medida insoslayable si se quiere resolver el conflicto.

    - Queremos recordar dos conflictos particularmente exarcerbados que sin embargo han tomado el camino de su resolución : el de Irlanda del Norte y el de Sudáfrica. Lo que tratamos de subrayar es que con voluntad política y democrática, es posible obtener resultados positivos.

- Desgraciadamente, no es ése el caso en muchos otros países. Ni siquiera en el País Vasco, donde la Izquierda Independentista sí que efectuó una readecuación estratégica, reforzada por el Colectivo Colectivo de pres@s polític@os vasc@s

que ha apoyado dicha opción, y donde la organización ETA hace ya año y medio que cesó la lucha armada.

- Negar el carácter político del preso es negar la propia existencia del conflicto. Pero es preciso reconocer esa naturaleza política para poder encontrarle una solución a todos el daño, sufrimiento y consecuencias que dicho conflicto haya generado.

- Queremos subrayar el hecho de que liberar a los pres@os polític@os contribuye a resolver el conflicto.

- Con objeto de abordar en conflictos como el del País Vasco, Córcega, Palestina, Sáhara, etc., la vía resolutiva ya emprendida en Colombia o Kurdistán, deseamos dirigirnos a los siguientes agentes:

    - A los diferentes Estados, para que ofrezcan una oportunidad a la paz duradera y a la justicia.

    - A los diferentes Estados, para que establezcan las condiciones que aseguren la participación de los representantes elegidos por los propi@os pres@s.

    - A los Pueblos, y a sus diversos agentes sociales y políticos, para que se esfuercen en la dirección antes apuntada.

    - A la comunidad internacional, en fin, para que sostenga y dé cobertura a los pasos que se vayan dando en la resolución de cualquier conflicto.

18 de abril de 2013